EXPTE. D- 796 /22-23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo los actos y homenajes que se realicen con motivo de conmemorarse el 11 de junio próximo, el 235° aniversario del natalicio de Manuel Dorrego, héroe de la independencia, gobernador de la Provincia de Buenos Aires en 1820 y entre 1827 a 1828, siendo un referente indiscutido del federalismo argentino.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare a los mismos de interés provincial.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honorable Cámara declare de interés legislativo los actos y homenajes que se realicen con motivo de conmemorarse el 11 de junio próximo, el 235° aniversario del natalicio de Manuel Dorrego, héroe de la independencia, gobernador de la Provincia de Buenos Aires en 1820 y entre 1827 a 1828, siendo un referente indiscutido del federalismo argentino.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare a los mismos de interés provincial.

Nacido en 1787 en la ciudad homónima y capital de la Provincia de Buenos Aires, hijo de comerciantes, tuvo la oportunidad de ingresar al Real Colegio de San Carlos.

El año 1810, lo encontraría estudiando jurisprudencia en la Real Universidad de San Felipe en Santiago de Chile, lugar donde abrazaría la causa independentista, dejando así sus estudios y convirtiéndose en militar, obteniendo en el país trasandino el grado de Capitán. En forma temprana demostró su gran valor en las acciones bélicas, adquiriendo renombre y respeto entre la tropa.

Volvería a Argentina entre febrero y marzo de 1811, cruzando la cordillera de Los Andes con aproximadamente unos 400 soldados chilenos voluntarios que se ofrecieron a reforzar las tropas argentinas que iniciaban la guerra revolucionaria.

Fue enviado al Ejército del Norte, pero ya con el grado de mayor, donde sería herido en la Batalla de Amiraya, ganándose posteriormente el ascenso a teniente coronel.

H. C. DE DIP. FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

El nuevo comandante del Ejército del Norte, general Manuel Belgrano, lo ascendió finalmente al grado de coronel. Cabe destacar que llevaría ese grado durante diecisiete años, rechazando toda oferta de ascenso que no estuviera justificada en acciones de guerra.

Participó como jefe de la infantería de reserva en la batalla de Tucumán el 24 de septiembre de 1812 y en la batalla de Salta del 20 de febrero de 1813; en esta última fue uno de los primeros jefes en llegar al centro de la ciudad.

Su carácter exaltado ante las injusticias o procederes de sus superiores, le generaron problemas de indisciplina con Manuel Belgrano, quien reconocía valor y capacidad, pero también le reconocía ser bromista, impulsivo y temperamental, siendo castigado en sendas oportunidades con arrestos por su comportamiento.

Su disconformidad con el perdón otorgado por Belgrano a los realistas luego de la Batalla de Salta, lo llevo a ser excluido por el propio Prócer de la campaña al Alto Perú. Belgrano mismo comentaría que no hubiera perdido en Vilcapugio y Ayohúma si hubiera contado con Dorrego.

Luego se reincorporaría al derrotado Ejército del Norte con el fin de apoyar la retirada del mismo al mando de partidas de guerrillas formadas por gauchos, dando inicio a la Guerra Gaucha.

El nuevo Jefe del Ejército del Norte, José de San Martín, lo sancionó y lo confinó nuevamente por nuevas actitudes de indisciplina -entre ellas por haber faltado el respeto a Belgrano- lo que le valió un retraso en su ascenso militar y no participar tampoco en lo que fue la tercera campaña al Alto Perú.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Dorrego regresaría a Buenos Aires en 1815, con un breve paso por la Banda Oriental en 1814. En Buenos Aires contrajo matrimonio con Ángela Baudrix, naciendo de dicha unión sus dos hijas: Isabel, en 1816, y Angelita en 1821.

Su participación en la política de las entonces Provincias Unidas del Río de la Plata, lo llevaron a ubicarse cerca del ideario del federalismo.

Mantenía charlas con un grupo opositor al gobierno del Directorio, del que participaban además figuras como Manuel Moreno, Pedro José Agrelo, Domingo French, Manuel Vicente Pagola y Feliciano Antonio Chiclana, con posición contraria a la monarquía, oponiéndose así al propio Director Juan Martín de Pueyrredón en su idea de acercarse a Portugal para atacar juntos a los federales de la Banda Oriental.

Ambos líderes, Dorrego y Pueyrredón, mantuvieron dos entrevistas al término de las cuales ordenaría su arresto y destierro. Lograría llegar a Baltimore en Estados Unidos, donde pronto se le unieron los demás miembros de su partido, expulsados también por el Directorio.

Allí, conoció el federalismo en acción, a través de la lectura de los periódicos e incluso editó uno en castellano. Se entrevistó con varios políticos y quedó convencido de su posición republicana y federal.

Regresó a Buenos Aires en abril de 1820, con la caída del Directorio, siendo rehabilitado en el grado de coronel y recibiendo el mando de un batallón.

Cuando el gobernador de la Provincia de Buenos Aires Miguel Estanislao Soler fue derrotado por Estanislao López en la batalla de Cañada de la Cruz, tomó el control de los ejércitos de la ciudad capital y el 29 de junio fue nombrado gobernador

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 5 Pcia. BS. AS.

interino. Salió de campaña a perseguir a López y sus aliados José Miguel Carrera y Carlos María de Alvear, a quienes derrotó en San Nicolás de los Arroyos.

Invadió la provincia de Santa Fe y derrotó a López en Pavón. Pocos días después fue vencido completamente en la Batalla de Gamonal, ante la pérdida de su caballada envenenada por un pasto conocido como "mío-mío".

La Sala de Representantes pretendía nombrarlo gobernador definitivo y sus amigos presentaron su candidatura, pero el 20 de septiembre la Legislatura nombró en su lugar al general Martín Rodríguez.

Deportado nuevamente ahora la Banda Oriental, volvería a Buenos Aires, con motivo de la llamada "Ley del Olvido" de 1821.

En 1823 se incorporó a la legislatura provincial, convirtiéndose rápidamente en el jefe de la bancada federal, la cual era opositora al gobierno de Martín Rodríguez y su ministro Bernardino Rivadavia.

Dorrego, quien representaba a los intereses de la población de gauchos del campo y de la gente pobre de los barrios de la ciudad, hizo una fuerte campaña presionando al gobierno para declarar la guerra al Imperio del Brasil para liberar la provincia de la Banda Oriental ocupada por los brasileños; no tuvo éxito ante la cerrada defensa del partido del gobierno.

La guerra con el Brasil y la firma de los tratados primigenios por parte de Manuel García y Bernardino Rivadavia, llevaron el nombre de Dorrego para ser electo nuevamente en la restablecida Provincia de Buenos Aires, que había sido desintegrada oportunamente por el grupo rivadaviano.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 6 Pcia. BS. AS.

Asumió el cargo en agosto de 1827, comenzando así su trabajo de acercamiento con las provincias hermanas del interior, buscando restablecer la confianza y los lazos federales entre todos los estados provinciales, los que le confiaron a Dorrego el manejo de las relaciones exteriores.

Su gobierno, tuvo que luchar contra una prensa opositora liderada por los unitarios que habían dejado el gobierno, las consecuencias de una política de corte liberal, que impactaba en los precios de productos de primera necesidad como el pan y la carne, frente a la cual el gobierno de Dorrego fijaría precios oficiales para abaratar los productos. A ello debe sumarse las consecuencias negativas del acuerdo firmado por García-Rivadavia, impulsado por el cónsul británico, que llevó a la Provincia de la Banda Oriental a convertirse en la actual República Oriental del Uruguay y que convirtió el Rio de La Plata en un rio internacional.

Las tropas llegadas del frente de batalla a Buenos Aires y las influencias del General Juan Julián Segundo de Agüero, Salvador María del Carril, los hermanos Juan Cruz y Florencia Varela entre otros, llevaron al General Juan Galo Lavalle a dar un golpe de estado contra el gobernador Dorrego, quien iría en busca de Juan Manuel de Rosas. Este último le encargaría ir a buscar al gobernador de Santa Fe Estanislao López, para que aportara refuerzos en nombre de la Convención Nacional, sin embargo, un descuido suyo, posibilitó su captura por las tropas de Lavalle, quien, creyéndolo el mal de todos los males, decidió fusilarlo en lo que se convirtió en un magnicidio para la época.

Una de las cartas dirigidas a su esposa lo muestran tal cual era, "*...Mi querida Angelita: En este momento me intiman que dentro de una hora debo morir. Ignoro por qué; más la Providencia divina, en la cual confío en este momento crítico, así lo ha querido. Perdono a todos mis enemigos y suplico a mis amigos que no den*

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

paso alguno en desagravio de lo recibido por mí. Mi vida: educa a esas amables criaturas. Sé feliz, ya que no lo has podido ser en compañía del desgraciado Manuel Dorrego...".

Lavalle pasaría a la historia como el verdugo y asesino de Dorrego, en cambio este último sería recordado como el héroe de la independencia, amigo de Belgrano y San Martin, con quienes pudo rehacer su amistad a pesar de su indisciplina de joven oficial.

Reconocido y renombrado Gobernador, su inagotable defensa de la soberanía nacional, hicieron que el Senado de la Nación, prestara acuerdo al pedido de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner en julio de 2015 para ascenderlo post mortem al grado de General del Ejército Argentino. Asimismo, cabe destacar que Manuel Dorrego se encuentra entronizado en el recinto de esta honorable Legislatura en un justo reconocimiento.

Por lo expuesto, cumpliéndose el próximo 11 de junio 235 años de su nacimiento, es que solicito a los Sres./as. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.